

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 10.- CALBUCO, 02 de Enero 2014.-**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Convocatoria de TPRO GROUP CAPACITACIONES LTDA. para participación en “Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales”, a realizarse en Palena, los días 08 al 11 de Enero año 2014.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°001-042/2014 de fecha 02.01.2014. Participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **TPRO GROUP CAPACITACIONES LTDA., RUT N°76.250.939-3**, por la inscripción y participación “Seminario Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales”, de los Concejales Sras. Patricia Pascuales y Doris Villarroel, por un valor de \$560.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-002 “Otros Servicios” y al Item 22-11-002 “Cursos de Capacitación”.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA**  
Alcaldesa Subrogante

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal

CSF/LVV/avag  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 03-01-2014 12:47:59  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-44-SE14

SEÑOR (ES)	TMPRO GROUP CAPACITACIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Catherine Lopez Nuñez
DIRECCIÓN	Pasaje Quirque 2043 Puerto Varas Región de los Lagos	FONO :	56-65-233406
RUT	76.250.939-3	FAX :	-

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> PAGO INSCRIPCION CURSO PALENA.			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad no definida	INSCRIPCION SEMINARIO DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES, A REALIZARSE EN PALENA, LOS DIAS 08 AL 11 DE ENERO AÑO 2014. PARTICIPAN CONCEJALAS SRAS. PATRICIA PASCUALES Y DORIS VILLARROEL.	INSCRIPCION SEMINARIO DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES, A REALIZARSE EN PALENA, LOS DIAS 08 AL 11 DE ENERO AÑO 2014. PARTICIPAN CONCEJALAS SRAS. PATRICIA PASCUALES Y DORIS VILLARROEL.	280.000,00	0,00	0,00	560.000

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>560.000</b>
<b>Octo.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>560.000</b>
<b>Exento</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>560.000</b>

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

RESOLUCION FUNDADA N° 10 DE 02.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>